



1
El monitoreo del agua es útil en la medida que se difunde información confiable y oportuna a los usuarios



2
Construcción del componente estratégico del PIRMA



3
Beneficios del monitoreo hidrológico



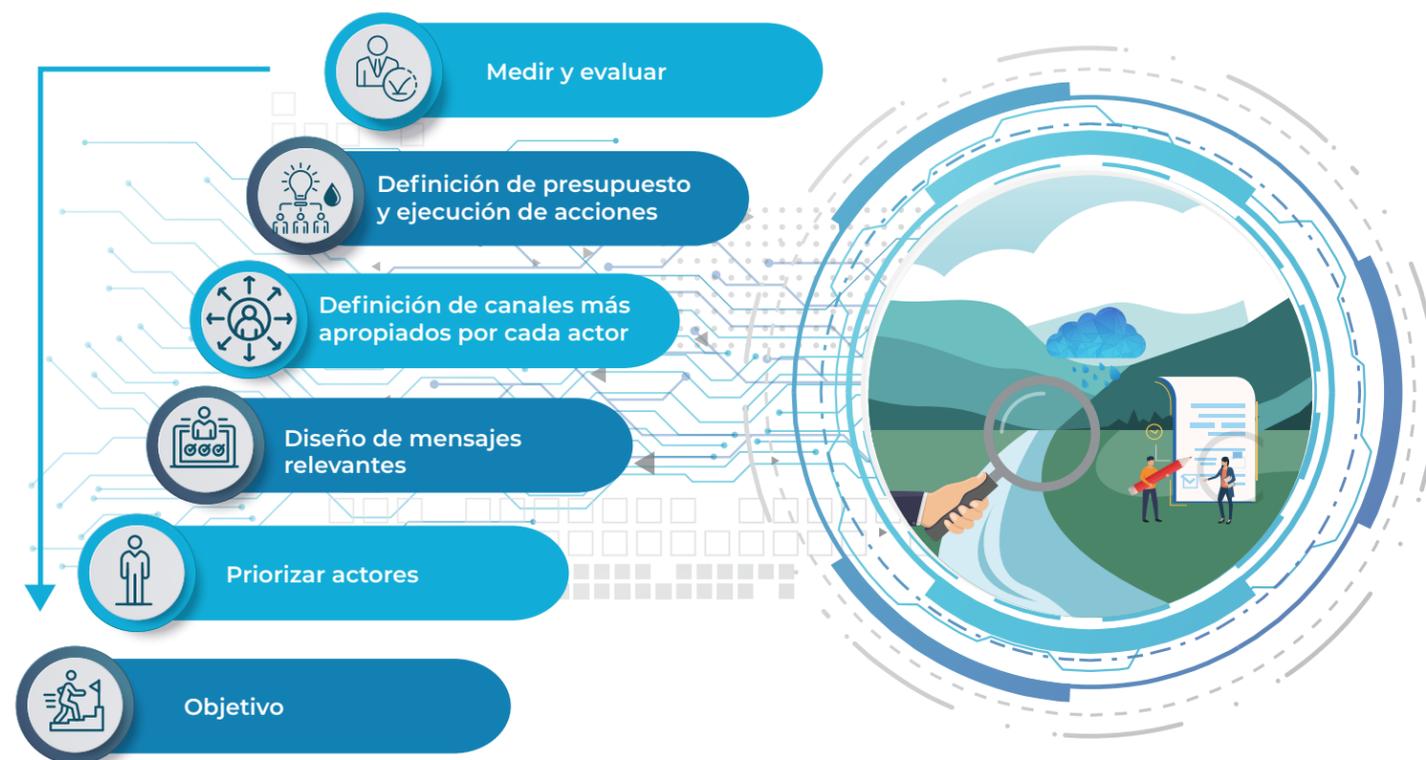
4
Alcance del componente programático del PIRMA

Consolidar millones de datos provenientes del monitoreo requiere de un proceso de validación, análisis y difusión oportuna para su uso por diferentes actores. El PIRMA debe contar con una estrategia de comunicación orientada a compartir los resultados de la implementación del monitoreo y las acciones de seguimiento y control generadas oportunamente gracias al uso de la información. Así, la CAM podrá asegurar que la comunidad en general y diferentes actores entiendan la dimensión de los esfuerzos de la Corporación en preservar las condiciones del agua para la región.

La estrategia de comunicación del PIRMA definirá las acciones, contenidos divulgativos y canales de acuerdo con diferentes públicos objetivo. Para ello, la estrategia deberá reflejar de forma clara y precisa la visión y objetivos del PIRMA. El gráfico a continuación muestra los aspectos a desarrollar en la implementación de la estrategia de comunicación:

Los destinatarios de la comunicación serán los beneficiarios de la actividad de monitoreo y gestión del recurso hídrico de la CAM, que incluye desde los colaboradores, las entidades que contribuyen, además de los segmentos empresas, instituciones, gobierno y sociedad civil regional y/o nacional.

La propuesta de comunicación de la CAM parte del uso de la información de monitoreo por parte de un equipo de profesionales que analiza la información existente en las bases de datos de monitoreo, traducen los datos, los disponen, diseñan e implementan mensajes en diferentes medios que deben promover la reflexión ante problemas comunes en la calidad y cantidad del agua, y la búsqueda de soluciones en beneficio de la comunidad.



2 Construcción del componente estratégico del PIRMA

El Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua-PIRMA- se constituye, como el documento rector que establece el que hacer en monitoreo del agua en una región. El PIRMA orienta e integra estrategias y acciones, para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de la Autoridad Ambiental en concordancia con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico y su Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico.

La CAM con el apoyo de la “Embajada de Suiza en Colombia – Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE)”, el acompañamiento técnico de la Dirección de Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible-MADS-, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM-, y los profesionales de Herencia hídrica, se encuentra en la fase final de construcción del componente estratégico del PIRMA.

Esté parte de cuatro preguntas:

1 ¿Qué monitorear?

Se monitorearán las aguas superficiales, sedimentos, y las aguas subterráneas. Este monitoreo parte desde la identificación de prioridades de monitoreo a partir de escenarios de diagnósticos, actividades económicas y ecosistemas especiales.

Esto hace necesario que se definan criterios para la selección de zonas de monitoreo



2 ¿Por qué monitorear?

Porque existen necesidades y expectativas de diferentes usuarios tanto institucionales como gremiales y sociales sobre las decisiones relacionadas con el agua.

La comunidad y las Autoridades ambientales esperan beneficios colectivos que favorezcan a todos los usuarios del agua en el departamento con información confiable y oportuna para la resolución de conflictos ambientales y la generación de acciones y estrategias que propendan por la sostenibilidad del aprovechamiento y conservación del recurso hídrico.

3 ¿Para qué monitorear?

Para soportar con información, las funciones y competencias de la corporación, pero a la vez, promover alianzas estratégicas para compartir responsabilidades en los temas que corresponden a varias instituciones.

Para propiciar la incorporación de los sectores económicos y las organizaciones sociales para satisfacer los alcances de la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

4 ¿Dónde monitorear?

En sitios o ámbitos geográficos priorizados, en los cuales se dispondrá la infraestructura de monitoreo o los sitios de observación y muestreo, de acuerdo con las prioridades establecidas.

3 Beneficios del monitoreo hidrológico



En términos generales, los beneficios del monitoreo hidrológico pueden ser agrupados de manera cualitativa en tres ámbitos que se relacionan a continuación (Lazo et al., 2009):

Social:

- Prevención de la pérdida de vidas y de lesiones o enfermedades causadas por desastres naturales
- Mejora de la información y los datos para la comunidad científica
- Preparación en caso de fenómenos meteorológicos extremos
- Decisiones sobre mejoras en la ubicación de infraestructuras
- Prevención de enfermedades relacionadas con el agua
- Costos evitados por inversiones que deberían hacerse en caso de desastres

Medio ambiental:

- Vigilancia a largo plazo de indicadores básicos del estado del recurso hídrico
- Minimización de la liberación de sustancias tóxicas y otros contaminantes
- Gestión de la calidad medio ambiental local
- Ahorro de agua

Económicos:

- Prevención de pérdida de cultivos causadas por sequías o heladas
- Aumento de la producción y ventas agrícolas
- Minimización de costos ante eventos extremos
- Prevención de daños causados a bienes por fenómenos hidrometeorológicos
- Planificación más eficaz de la producción y suministro de energía

Además de estos beneficios, la CAM debe reconocer los propios con base en las dinámicas socioeconómicas y evaluar la relación costo beneficio que supondría contar con:

- Una gestión de recurso hídrico basada en información oportuna y confiable del comportamiento de las variables de monitoreo.
- Un seguimiento adecuado de los sistemas hídricos con decisiones informadas para formular acciones de ahorro y uso eficiente del agua.
- Reducción de escenarios de contaminación de cuerpos de agua superficiales y subterráneas con base en el conocimiento aportado por un monitoreo integral del recurso hídrico.
- Aprovechamiento eficiente del recurso hídrico subterráneo en condiciones de sequía o disminución de caudales en fuentes abastecedoras de agua superficial.
- Prevención de desastres y gestión adecuada de riesgo.
- Provisión de información de disponibilidad del recurso hídrico para beneficio de las comunidades indígenas.
- Costos evitados por disminución de enfermedades del agua.
- Resolución de conflictos ambientales con base en información confiable y oportuna.

4 Alcance del componente programático del PIRMA

El componente programático en el marco del PIRMA-CAM busca orientar las tareas de monitoreo en el área de jurisdicción de la CAM, incluyendo las fases de recolección de datos en campo, captura, almacenamiento, pre-análisis, análisis, divulgación y difusión. El componente ha sido diseñado integralmente con personal de la CAM, buscando consolidarlo como soporte de las actividades de monitoreo en la CAM.

Para la construcción de este componente, se realizó un taller en diciembre de 2019, con los profesionales de la CAM quienes identificaron las variables a monitorear,

tipo de estación, ubicación, frecuencia, equipamiento y los documentos necesarios en el sistema de gestión integral para los temas de Agua superficial tanto en cantidad como en calidad y aguas subterráneas.

La priorización de áreas de monitoreo parte de la identificación de cuencas con zonas que presentan una o varias condiciones que podrían afectar la disponibilidad del recurso. Para ello, se definieron los siguientes criterios de priorización:

